

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****884** *LINK BROKER CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 15 de octubre de 2012 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Link Broker Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 6.611,13 euros, mediante la amortización de 110 acciones propias de las que era titular la Sociedad, todas ellas con un valor nominal de 60,10121 euros y numeradas del 41 a 50, 541 a 560 y 761 a 840. Por todo ello, el capital social queda fijado en 60.762,33 euros, dividido y representado en 1011 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón, 31 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo, M.^a Ángeles Beltrán Andreu, V.^o B.^o Presidente, M.^a Josefa Guillén Juana.

ID: A130007242-1